

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

ACTA DE SESIÓN N° 009-2024-PRODUCE/ET/INACAL

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día jueves 10 de octubre de 2024, vía la plataforma Microsoft Teams del Ministerio de la Producción (PRODUCE), se reúne el Equipo de Trabajo encargado de conducir el proceso de elección del representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) 2024 – 2028, conformado mediante Memorando N° 00000742-2024-PRODUCE/DVMYPE-I, y acreditados mediante Memorandos N° 00000868-2024-PRODUCE/DGPAR; N° 00000211-2024-PRODUCE/DGSFS; y, N° 00000827-2024-PRODUCE/DGDE.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA MESA DE TRABAJO
LUCÍA ANA OCHARAN CASABONA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO (PRESIDENTE)
CHRISTIAN JONATHAN GAVIDIA OYARCE	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES (SECRETARIO)
MARÍA INÉS MORALES CORNEJO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL (MIEMBRO)

QUÓRUM. -

La presidente del Equipo de Trabajo verifica el quórum respectivo, contando con la presencia de todos los miembros que lo integran, procede a iniciar la sesión de instalación.

AGENDA. -

1. Proclamación de ganador de la jornada electoral.

DESARROLLO DE LA AGENDA. -

1. **Proclamación de ganador de la jornada electoral.**

La presidente del Equipo de Trabajo informa que, en el marco del PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL) 2024 -2028 (en adelante, **El Procedimiento**) y el Cronograma de elección aprobados, los cuales fueron publicados en el portal institucional de PRODUCE (<https://www.gob.pe/produce>), se realizó la elección del representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) 2024 – 2028.

Durante la jornada electoral se contó con la asistencia técnica de la Oficina General de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Estudios Económicos del PRODUCE, a través de la señora Iamys Rodríguez Florido González y el señor Edson Iván Córdova Córdova, respectivamente, concluyendo el proceso sin observaciones; habiéndose suscrito las respectivas Actas de Instalación, Sufragio y Escrutinio.

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el literal m) numeral 7.2 de El Procedimiento¹, corresponde al Equipo de Trabajo proclamar al representante de las Asociaciones de Consumidores elegido.

¹ VII. PROCESO DE ELECCIÓN

(...)

7.2 El Equipo de Trabajo tiene las siguientes funciones:

(...)

m) Proclamar al representante de las Asociaciones de Consumidores elegido.

ACUERDOS. -

Luego de revisado el punto materia de agenda y no habiendo consultas adicionales al respecto, el Equipo de Trabajo arribó a los siguientes acuerdos de manera unánime:

1. Proclamar al ganador de la jornada electoral para el proceso de elección del representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) 2024 – 2028, llevada a cabo el día jueves 10 de octubre de 2024, en el marco de la convocatoria realizada por PRODUCE, cuyo listado se adjunta como anexo.
2. Coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información la publicación de los resultados de la elección en el Portal Institucional de PRODUCE (www.gob.pe/produce).

Siendo las 15:40 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando todos los miembros del Equipo de Trabajo en señal de conformidad.

.....
LUCÍA ANA OCHARÁN CASABONA
Presidente – Equipo de Trabajo
DGPARG

.....
CHRISTIAN JONATHAN GAVIDIA OYARCE
Secretario – Equipo de Trabajo
DGSFSG

.....
MARÍA INÉS MORALES CORNEJO
Tercer Miembro
DGDE

ANEXO

PROCLAMACIÓN DE GANADOR

**ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES ANTE EL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL**

N° de Registro	Nombre de la Asociación de Consumidores	RUC	Candidato	DNI	Votos obtenidos
019-AC/DPC	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC	20387407252	CRISÓLOGO LUIS CÁCERES VALLE	08726151	6